

PRIMER BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE INSTALACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS DEL PLEBISCITO NACIONAL 2020

Muy buenos días

En virtud de lo dispuesto en el artículo 185 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, el Servicio Electoral da a conocer a la ciudadanía y los medios de comunicación, el primer boletín informativo sobre el proceso de Instalación de las Mesas Receptoras de Sufragios, correspondiente al Plebiscito Nacional 2020.

A esta hora, el número de Mesas Receptoras de Sufragios instaladas en el país y en el extranjero es el siguiente:

En Chile, sobre un universo de 44.697 Mesas Receptoras de Sufragios determinadas para estas votaciones, se encuentran instaladas un total de 41.398, equivalente al 92,61 por ciento.

En el extranjero, sobre un universo de 219 Mesas Receptoras de Sufragios, determinadas para estas votaciones, se encuentran instaladas un total de 128, equivalente al 58,44 por ciento.

El detalle de la instalación de las Mesas, desagregado a nivel de Chile y del extranjero, se encuentra disponible en el sitio www.servelecciones.cl.

Las Mesas Receptoras de Sufragios funcionarán en horario continuado hasta las 20:00 horas, y en el extranjero de acuerdo al huso horario que corresponda.

El Servicio Electoral recuerda al electorado que debe marcar sólo una preferencia en cada una de las cédulas electorales que le entregue la mesa receptora de sufragios. En caso de marcar más de una, el voto será considerado nulo.

Las electoras y electores pueden revisar si están habilitados para sufragar en el Plebiscito Nacional 2020, si han sido designados Vocales de Mesa o Miembros de Colegio Escrutador y la ubicación de su local de votación, en el sitio www.servel.cl o llamando en Chile al teléfono 600 6000 166 y desde el extranjero al número +56-2-29153265.

Muchas gracias.